ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres, en vista de la conclusión de los trabajos de la **L.P.N. N.º 01/23 CONTRATO N.º 17/2023 CONSTRUCCION TIPO EMPEDRADOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD. PLURIANUAL EJERCICIO 2023-2024 - ID N.º 423.350,** correspondiente al LOTE **49: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO KM. 12,5 ACARAY FRACCION SAN BLAS,** realizado por la Empresa **MF Y ASOCIADOS S.A.** El Ing. Flaminio Medina y la Arq. Sofia Molinas, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Elvio Mareco Barrientos, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** – de los trabajos del al **LOTE 49: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO KM. 12,5 ACARAY FRACCION SAN BLAS** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este. ----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipio
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS!
Dirección de Area Urbana

SOFIA MOLINAS
FISCAL DE OBRA

ING. FLAMINIO MEDINA
Director
Dirección de Área Urbana

Por la Empresa Contratista

MF Y ASOCIADOS S. A
Elvio Mareco Barrientos
Contratista

MF & ASOCIADOS S.A.
RUC: 80086999-0

Scanned with CamScanner